

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

34996 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria de información pública de procedimiento para la autorización de puntales destinados a la recogida de algas de arribazón en ensenadas de los términos municipales de Santillana del Mar, Alfoz de Lloredo, Comillas y Val de San Vicente.*

La Demarcación de Costas en Cantabria ha resuelto convocar un procedimiento de concurso para regular las autorizaciones de referencia. Lo que se hace público para que los interesados puedan solicitar la remisión del pliego de bases enviando un correo electrónico a la dirección: buzon-dccantabria@mapama.es.

De conformidad con lo previsto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar la convocatoria del procedimiento y presentar ofertas para el concurso. Durante este trámite también se podrán presentar las alegaciones o sugerencias que se estimen pertinentes por parte de cualquier interesado.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Demarcación de Costas en Cantabria (calle Vargas, 53, 3ª planta, 39071 Santander), o bien en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; en este último caso, deberá anunciarse a la Demarcación de Costas en Cantabria la presentación de oferta, a través de fax (942 372926), telegrama o correo electrónico (buzon-dccantabria@mapama.es), señalando la fecha y el lugar de presentación de la misma.

Las ofertas se presentarán con un escrito de solicitud de admisión al concurso suscrito por el licitador, acompañado de dos sobres cerrados que contendrán la documentación administrativa y la oferta económica propiamente dicha, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego.

La apertura de sobres será pública, y se realizará en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria el cuarto día desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas; en caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente hábil.

Santander, 6 de agosto de 2019.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190046095-1